



**TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA  
SECRETARÍA SALA LABORAL**

**Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829**

**Correo electrónico: [seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co)**

**ESTADO No. 197 del seis (6) de diciembre del 2021**

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-245-31-05-001-2017-00097-01	ORDINARIO	02-12-2021	CECILIA ESPARRAGOZA HERNANDEZ	ELECTRICARIBE S.A E.S.P.	PRIMERO: CONCEDER el recurso de casación interpuesto por la parte demandante, CECILIA ESPARRAGOZA HERNANDEZ contra la sentencia de Segunda Instancia emanada de este Tribunal el 21 de agosto de 2020, en el proceso seguido ésta contra ELECTRICARIBE S.A. E.S.P., según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.. <a href="#">Ver Auto</a>	DRA. BALLESTEROS CANTILLO	L 47 F 22
2	47-001-31-05-005-2018-00356-01	ORDINARIO	02-12-2021	LOURDES MARIA MENDEZ FAJARDO	U.G.P.P.	PRIMERO: CONCEDER el recurso de casación interpuesto por el apoderado judicial de la demandante, LOURDES MARÍA MENDEZ FAJARDO contra la sentencia de Segunda Instancia emanada de este Tribunal el 31 de agosto de 2021, en el proceso seguido ésta contra la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL – U.G.P.P., según lo expuesto en la parte motiva de este proveído.  SEGUNDO: REMITIR el expediente a la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia para lo de su cargo. <a href="#">Ver Auto</a>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 49 F 52
3	47-551-31-89-001-2014-00209-01	ORDINARIO	02-12-2021	MARIA CONCEPCION LARA PERTUZ	NORA ISABEL ROPAIN DE CABALLERO	PRIMERO: CONCEDER el recurso de casación interpuesto por la parte demandante, MARÍA CONCEPCIÓN LARA PERTUZ, contra la sentencia de Segunda Instancia emanada de este Tribunal el 16 de septiembre de 2021,	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 48 F 232

						en el proceso seguido por ésta contra NORA ISABEL ROPAIN DE CABALLERO, según lo expuesto en la parte motiva de este proveído. <a href="#">Ver Auto</a>		
4	47-001-31-05-005-2016-00002-01	ORDINARIO	02-12-2021	CONSUELO DE JESUS ORTEGA OROZCO Y OTROS	U.G.P.P.	PRIMERO: RECONOCER a EMIGDIO CANTILLO GARAY como apoderado judicial de la señora Esther Orozco Fontalvo, en los términos del poder conferido.  SEGUNDO: NO CONCEDER el recurso de casación interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante, señora ESTHER OROZCO FONTALVO, por extemporáneo. <a href="#">Ver Auto</a>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 48 F 450
5	47-001-31-05-003-2018-00359-01	ORDINARIO	02-12-2021	JORGE GONZALEZ SARMIENTO	COLPENSIONES	PRIMERO: NO CONCEDER el recurso de casación interpuesto por la apoderada judicial del demandante, JORGE GONZALEZ SARMIENTO contra la sentencia de Segunda Instancia emanada de este Tribunal el 16 de abril de 2021, en el proceso seguido éste contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia. <a href="#">Ver Auto</a>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 48 F 376
6	47-001-31-05-003-2016-00308- 01	ORDINARIO	03-12-2021	ALBA PACHECO BLANCO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Visto el informe de secretaría que antecede, a folio 17 del cuaderno del tribunal manifiesta que no casó la sentencia. En consecuencia, obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior y envíese al juzgado de origen. <a href="#">Ver Auto</a>	DRA. ISIS BALLESTEROS	F. 44 L. 492
7	47-001-31-05-003-2016-00294- 01	ORDINARIO	03-12-2021	NOHEMI MARIA MOLINA BRITTO	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Visto el informe de secretaría que antecede, a folio 20 del cuaderno del tribunal manifiesta que no casó la sentencia. En consecuencia, obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior y envíese al juzgado de origen. <a href="#">Ver Auto</a>	DRA. ISIS BALLESTEROS	F. 46 L. 8
8	47-001-31-05-001-2020-00200-01	ORDINARIO	03-12-2021	LAURA FABIANA PEREZ RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Agotado el examen preliminar del expediente, en los términos del artículo 82 del CPTSS, modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, se ADMITE el Grado Jurisdiccional de Consulta en favor de la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES-, se ADMITE el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la demandante LAURA FABIANA PEREZ RODRIGUEZ contra la sentencia de fecha 6 de octubre de 2021 proferida por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Santa Marta. <a href="#">Ver Auto</a>	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L.51 F 403
9	47-001-31-05-001-2021-00031-01	ORDINARIO	03-12-2021	JESUS EDUARDO BARROS PINTO	COLPENSIONES	Agotado el examen preliminar del expediente, en los términos del artículo 82 del CPTSS, modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, se ADMITE el Grado	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L.51 F 402

						Jurisdiccional de Consulta en favor de la demandada ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES-, entidad respecto de la cual se ADMITE igualmente el recurso de apelación contra la sentencia de fecha 1 de octubre de 2021 proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Santa Marta. <a href="#">Ver Auto</a>		
10	47-189-31-05-001-2019-00196-01	ORDINARIO	03-12-2021	DRUMMOND LTD	IRAN GUILLERMO VALERO LEEST	Agotado el examen preliminar del expediente, en los términos del artículo 82 del CPTSS, modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, se ADMITE recurso de apelación presentado por la parte demandante DRUMMOND LTD contra la sentencia de fecha 21 de octubre de 2021 proferida por el Juzgado Laboral del Circuito de Ciénega. <a href="#">Ver Auto</a>	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L.51 F 398
11	47-001-31-05-001-2019-00138-01	ORDINARIO	03-12-2021	HELWIN LUIS THOMAS LONDOÑO	CONECTAR TV S.A.S Y COMUNICACIÓN CELULAR COMCEL	Agotado el examen preliminar del expediente, en los términos del artículo 82 del CPTSS, modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, se ADMITE el Grado Jurisdiccional de Consulta en favor de la demandante HELWIN LUIS THOMAS LONDOÑO de la sentencia de fecha 15 de septiembre de 2021 proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Santa Marta. <a href="#">Ver Auto</a>	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L.51 F 404
12	47-288-31-05-001-2019-00070-01	ORDINARIO	03-12-2021	DONALDO DE JESÚS RUDAS GUETTE	FAGRASA S.A.S. Y OTROS	Agotado el examen preliminar del expediente, en los términos del artículo 82 del CPTSS, modificado por el artículo 13 de la Ley 1149 de 2007, se ADMITE el Grado Jurisdiccional de Consulta en favor del demandante DONALDO DE JESÚS RUDAS GUETTE, de la sentencia de fecha 11 de octubre de 2021 proferida por el Juzgado Único Laboral del Circuito de Fundación. <a href="#">Ver Auto</a>	Dra. RIVERA GOYENECHÉ	L.51 F 399

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal seis (6) de diciembre de 2021 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

*Ana Martha López Ortega*  
**ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA**  
**SECRETARIA**